

Montevideo, 19 de enero de 2023

Se comunica resolución N.º 8 del acta N.º 5633 de fecha 21/12/2022:

- 1°) Enmendar la lista de prelación de postulantes del concurso para la contratación de un abogado en régimen de arrendamiento de obra para cumplir funciones en casa central (Montevideo), incluyendo a la doctora Giovana Machado, titular de la cedula de identidad n.º 4.214.042-8, quien conforme al puntaje obtenido en el proceso de selección, ocupa el primer lugar.------
- 2°) Homologar la referida lista de prelación, que según lo dispuesto en el numeral anterior, quedará establecida de la siguiente forma:-----

Cédula De Identidad	Méritos y Entrevista	Evaluación Psicolaboral	Total
Paysandú			
2.611.602-3	65.43	18.5	83.93
4.214.042-8	63.3	18.5	81.8
4.025.475-6	51.33	18	69.33
5.291.436-6	48.85	16.5	65.35
Montevideo			
4.214.042-8	63.3	18.5	81.8
4.099.705-5	60.83	18.5	79.33
1.906.456-2	58.12	18.5	76.62
5.369.440-6	58.88	16	74.88
4.472.663-0	56.25	17.5	73.75
3.926.486-3	53.43	16	69.43
3.398.906-1	50.14	15.5	65.64



3°) Proponer a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la contratación en régimen
de arrendamiento de obra de la Dra. Giovana Machado, titular de la cédula de
identidad n.º 4.214.042-8, para cumplir funciones en Montevideo y de la Dra. María
Giraldi, titular de la cédula de identidad n.º 2.611.602-3, para cumplir funciones en
Paysandú
Ratifícase

Lic. PATRICIA ALAYON Gerente Departamento de Administración de Personal